Noviembre de 2026

Doctor
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal de Íquira (H)

REF. SOLICITUD APOYO Y COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA – HUILA Y EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P, PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE VILLA MARIA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA".

Cordial saludo,

Mediante la manifiesta, solicitamos cordialmente su apoyo y cooperación para la asignación de recursos para la ejecución a través de convenio del proyecto ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA – HUILA Y EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P, PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE VILLA MARIA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA".***, ejecutables a través de un convenio interadministrativo por la suma que asciende a **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($199.814.264,00) MCTE,** y cuyo plazo ejecución se estima en (01) un mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

Es importante poner en manifiesto que el convenio se ejecutará con toda la economía, eficacia, eficiencia y transparencia que han permitido generar ahorros importantes durante su ejecución y con beneficios para el municipio de Iquira.

Atentamente,

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Noviembre de 2026

Doctor
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal de Íquira (H)

Asunto: CERTIFICADO DE APORTES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO

Cordial Saludo,

Por medio de este documento **SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.276.634 de Neiva (H), actuando en calidad de Gerente de las EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA SA ESP. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, identificado con NIT No. 900.250.076-6, me permito certificar que la empresa aportará para la ejecución del convenio que tiene por objeto ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA – HUILA Y EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P, PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE VILLA MARIA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA",*** aporte de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($1.998.143,00)** en bienes y servicios que comprenden los costos operativos, logísticos y administrativos para apoyar, las diferentes actividades requeridas para cumplir con el objeto convenido.

Es importante poner en manifiesto que el convenio se ejecutará con toda la economía, eficacia, eficiencia y transparencia que han permitido generar ahorros importantes durante su ejecución y con beneficios para el Municipio de Íquira.

Atentamente.

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Noviembre de 2026

Doctor
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal de Íquira (H)

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio de este documento **SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.276.634 de Neiva (H), actuando en calidad de Gerente de las EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA SA ESP. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, identificado con NIT No. 900.250.076-6, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026	Fecha: Noviembre de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma